

Premio pecuniario para las hijas del Coronel don Mariano Vargas Quintanilla.

Lima, 13 de febrero de 1926.

Señor :

El Congreso, atendiendo a los importantes servicios del coronel don Mariano Vargas Quintanilla, ha resuelto conceder a las hijas de éste, doña María Julia, doña Rosa y doña María Teresa Vargas y Salazar, un premio de mil doscientas libras, divisibles por iguales partes, y que se consignarán en el Presupuesto General.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 25 de febrero de 1926.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

F. Málaga Santolalla.